

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE THE COLOR RUN® GEELY 10K , COSTA VERDE, SAN MIGUEL DEL 2026.

1.- INSCRIPCIONES

La inscripción para **THE COLOR RUN® GEELY** es personal, la que se verificará previo pago del importe previsto por la organización para participar en el evento. La única vía válida para la compra e inscripción de la corrida es a través del sitio www.teleticket.com.pe.

La organización no se hace responsable por la compra de entradas fuera del sistema Teleticket. Válido para una persona y sólo para el evento y hora indicada.

La gestión de inscripciones es responsabilidad exclusiva de la plataforma de Teledistribución S.A. (TELETICKET) Por tanto, cualquier consulta o reclamo relacionado con inscripciones deberá ser dirigido a los canales correspondientes.

2.-RECOJO DE KIT

A cada participante que haya comprado su entrada en TELETICKET, se le hará entrega de un KIT de participación, lo que se llevará a cabo exclusivamente en el Stand oficial de **The Color Run®**, los días jueves 12, viernes 13 y sábado 14 de noviembre del 2026. La dirección y horarios de recojo de Kits será anunciada a través de nuestras RRSS con suficiente anticipación. Es importante recalcar que el día de la carrera (domingo 15 de noviembre), NO habrá entrega de kits.

Para un correcto y expedito recojo del kit, quien retira deberá presentarse con el QR descargado en su teléfono o impreso (el QR debe estar claro). En el caso de que un tercero (corredor o no) quiera retirar el kit de un participante, deberá presentar una foto del DNI o cualquier documento legal de identidad de la persona que compro la entrada. Una vez scaneado el QR, este queda inutilizable, por lo tanto, es responsabilidad del participante su cuidado. Los QR podrán ser descargados desde el 09 de noviembre 2026 hasta las 02:00 PM del sábado 14 de noviembre del 2026 en la página de TELETICKET.

Los kits se podrán recoger hasta las 04:00 PM del sábado 14 de noviembre del 2026, en el Stand oficial The Color Run®. Una vez cumplido ese periodo no habrá entrega de kits por ningún motivo.

Todo participante que no obtenga su Kit de competencia en las fechas mencionadas anteriormente perderá el derecho sobre el mismo al finalizar el periodo de entrega. (14/11/2026 a las 04:00 PM)

El Kit de carrera de 5K incluye:

1. 01 Pulsera The Color Run® (entrada)
2. 01 Polo The Color Run®
3. 01 Sachet de polvos The Color Run®
4. 01 Morral The Color Run®
5. 01 Medalla Finisher The Color Run®
6. 01 N° de corredor (Dorsal) (NO tiene Chip)

El Kit de carrera de 10K incluye:

1. 01 Pulsera The Color Run® (entrada)
2. 01 Polo Dryfit The Color Run®
3. 01 Sachet de polvos The Color Run®
4. 01 Morral The Color Run®
5. 01 Medalla Finisher The Color Run®
6. 01 N° de corredor (Dorsal) con Chip de Cronometraje

La disposición de tallas de los polos será por exclusivo orden de llegada al lugar de retiro de kits, y siempre estará sujeto al stock limitado de ellas. La Organización solo garantiza la entrega de un polo por kit adquirido, pero no de una talla específica.

3.- REEMBOLSO Y SUSPENSIÓN

En caso de suspenderse la carrera por razones de fuerza mayor ajenas a la Organización, ésta podrá recalendarizar el evento o cancelarlo, a su arbitrio, pudiendo los participantes debidamente inscritos, en el primer caso, participar de la nueva carrera y, en el segundo, solicitar el reembolso del importe total pagado por la inscripción, previa devolución íntegra del Kit, en caso de haberlo retirado, conforme a las leyes vigentes. En caso de fijarse una nueva fecha para la carrera, ésta será avisada por los canales de información de The Color Run® (Instagram, Tik Tok y Facebook).

4.- DEL INGRESO AL EVENTO

Todo corredor debe presentarse a la carrera con su pulsera **The Color Run® GEELY** puesta en su muñeca, a la vista y en buenas condiciones. Ésta será la única forma válida de ingreso para el evento actuando como entrada oficial para la corrida.

Si la pulsera se encuentra adulterada, en malas condiciones, rota o en condiciones que dificulten su asociación directa con **The Color Run® GEELY**, ésta será retirada, prohibiéndose su ingreso al portador, quedando además facultada la Organización de iniciar las acciones legales pertinentes.

Al momento de retirar el kit en el stand de The Color Run®, el participante está en la obligación de revisar que la pulsera venga dentro del kit. Una vez que se retire del stand, la Organización da por entendido que el participante se llevó la pulsera y en caso de pérdida no existirá la posibilidad de restitución.

Para todos los participantes será obligatorio el uso de la pulsera **The Color Run® GEELY** desde el inicio del evento hasta el término de este.

Todo aquel participante que corra sin pulsera, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los(as) participantes oficialmente inscritos.

Lo anterior, es sin perjuicio del derecho que le asiste además a la Organización de impedir su participación en el evento.

El uso del polo oficial de The Color Run® NO SE ENTENDERÁ COMO REEMPLAZO A LA PULSERA, NO IMPLICA, POR TANTO, EN SÍ MISMA, UNA ENTRADA VÁLIDA PARA EL EVENTO.

5.- RESPECTO DEL EVENTO.

CATEGORÍAS DE LA CORRIDA: En esta versión contaremos con 2 categorías.

1.- 5K (Sin cronometraje)

2.- 10K (Cronometrados y con 2 Categorías generales: Mujer y Hombre)

El cuidado y la correcta colocación del chip de cronometraje es de entera responsabilidad del participante. No lo doble, ni arrugue, ni lo cubra con una prenda, cinturón, botella o cualquier otro elemento.

Podrán participar todas las personas, damas y varones.

- En la distancia de 5K: Los menores 13 años deben asistir acompañados de un adulto inscrito para la carrera.
- En la distancia de 10K: mínimo 13 años al día de la carrera.

Todos los inscritos que participen en 10K, que tengan al día de la carrera entre los 13 años y 17 años 364 días, deberán presentar autorización firmada por un padre o representante legal y ser acompañados por este al retiro del número de competencia.

6.- GENERALES

La partida y meta se ubican en el mismo lugar. El circuito, en la ejecución de este, puede variar a en algunos metros, dependiendo de la zona donde sea realizado el evento. Esta carrera no es federada.

Puntos de Hidratación:

- 5K (1 punto de Hidratación en la Meta)
- 10 (2 puntos de Hidratación a los 5K y en la Meta)

a.- CONDICIONES GENERALES DE LA CORRIDA

En cuanto a los polvos, estos se tratan de una sustancia inocua, hecha a base de almidón de maíz con colorantes naturales, cuyo uso se limita exclusivamente para manchar a los participantes, no apta, por tanto, para el consumo humano.

Si tienes el pelo rubio natural con decoloración o el pelo teñido de rubio, puede en algunos casos muy excepcionales, generar una mancha en algunas zonas del pelo. El pelo con muchos tratamientos puede absorber los polvos de colores y provocar un teñido de este. Si quieres estar 100% seguro debes llevar una gorra o pañuelo.

A veces la gente se preocupa por la limpieza de ropa y calzado después de una Color Run o Festival Holi. Aunque garantizamos que nuestros polvos de colores se lavan con facilidad, te aconsejamos no llevar tu mejor ropa ni tu calzado más caro. Sabemos que el cuero particularmente absorben los polvos de colores más fácilmente. La ropa antes de lavarse debe sacudirse muy bien.

Se advierte a las personas que sufren de asma que podrían tener problemas en caso de alta exposición a los polvos; lo mismo corre para las personas con pieles alérgicas. A ellos, se les recuerda, por tanto, que de participar lo hacen bajo su exclusiva responsabilidad, debiendo en tal caso adoptar las medidas necesarias para evitar dicha exposición y sus eventuales consecuencias no deseadas.

No se recomienda la participación de mujeres embarazadas, siendo un evento donde asiste mucha gente y podrían sufrir aglomeraciones, situaciones de riesgo o incomodidades. Así mismo, de querer participar, queda bajo su exclusiva responsabilidad.

Será exclusiva responsabilidad del participante, acatar o no las recomendaciones entregadas por la Organización, quién se preocupa por el bienestar de los participantes y de velar por una condición segura durante el desarrollo de la prueba.

No recomendamos asistir con mascotas debido a los polvos de colores, en caso de asistir con mascotas, la recomendación es evitar las zonas de lanzamientos de polvos. Las mascotas deben ir con arnés y correa. En caso de ser razas catalogadas como peligrosas o violentas, deben asistir con bozal. No contamos con zonas de hidratación de mascotas.

b.- GUARDARROPA

Este evento cuenta con guardarropa, que es de uso exclusivo para participantes inscritos para **The Color Run** y su uso se limita a ropa y mochilas pequeñas. Está prohibido guardar objetos de valor (celulares, llaves, billeteras). La capacidad máxima será de 2.000 personas, por lo que su uso será por orden de llegada.

Aspectos clave de los términos y condiciones para el uso del guardarropa:

- **Contenido:** Solo se aceptan mochilas pequeñas, bolsas de deporte o prendas de abrigo. No se aceptan objetos sueltos fuera de las bolsas. Se sugiere usar el Morral The Color Run para guardar sus objetos.
- **Artículos prohibidos:** Se prohíbe dejar elementos de valor como documentos, llaves, dinero, billeteras, Tablet, computadores o teléfonos.
- **Identificación:** El retiro de las pertenencias solo será mediante el comprobante entregado por la organización.
- **Responsabilidad:** La organización no se hace responsable por la pérdida, robo o daño de objetos prohibidos.(Artículos prohibidos indicados más arriba)
- **Tiempo de retiro:** Se deben retirar las pertenencias inmediatamente al finalizar la carrera, siendo el horario máximo para retiro de pertenencias el 15 de Noviembre 2026 a las 12:00 pm.

c.- EL CIRCUITO

La ruta o circuito, tendrá una demarcación clara, sean estas cintas plásticas, carteles, flechas de dirección, banderilleros u otros elementos que indiquen al participante la ruta. Queda prohibido a los participantes buscar atajos, cambiar o sacar las marcaciones, entregar indicaciones erróneas o confusas, tener una actitud antideportiva y desleal. Los participantes pueden ser excluidos de ésta y futuras carreras si sostienen alguna de estas actitudes o si no acudiese a solicitud de ayuda de otro corredor.

La ruta publicada ha sido previamente trazada por la Organización, por lo que no habrá improvisaciones relacionadas al marcaje, ubicación de puntos de abastecimientos y distancias.

La Organización designará un Director de la Prueba, quien controlará el cumplimiento del presente Reglamento por parte de los participantes y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba misma.

Los circuitos de 10K y 5K tienen salidas diferenciadas, siendo esta última la que partirá 20 minutos después de la largada del 10K. Con respecto al corte de salidas de corredores al circuito, este será llevará a cabo 25 minutos después del inicio del 5K, se comunicará por parte del animador del corte de salidas al circuito.

El circuito permanecerá abierto por 2 horas desde el inicio del 10K y posteriormente se realizará la apertura para la circulación de vehículos.

El inicio de la carrera para 10K será a las 08:00 AM, siendo esta hora aproximada, la que puede variar según requerimientos del director de la prueba.

d.- ATENCIÓN MÉDICA

La Organización dispondrá de una o más ambulancias la que dará los primeros auxilios y trasladará a un participante, si así lo requiere el médico de la prueba, sin costo para él al hospital o clínica donde el participante tenga seguro de salud (o al Hospital más cercano).

La responsabilidad de la Organización se extiende hasta este punto y cualquier gasto adicional correrá por cuenta del participante.

e.- DEL RETIRO DEL PARTICIPANTE

Si el participante lo desea, puede abandonar o retirarse durante el curso de la carrera, entendiéndose para estos efectos como el fin de toda obligación que la Organización pueda tener para con dicho participante.

Salir del recorrido establecido de la carrera será considerado como el retiro del participante y, por tanto, de toda obligación que la Organización pueda tener para con dicho participante.

f.- VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte de propulsión mecánica o animal pudiendo ser retirados del circuito por parte de la producción del evento, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

g.- DE LA SEGURIDAD DURANTE LA CARRERA

Queda prohibido:

- Realizar maniobras que pongan en peligro la integridad y salud propia o de otros participantes.
- Realizar actos temerarios.
- Realizar actos o comentarios ofensivos, descalificativos o discriminatorios contra otros participantes o miembros del staff.
- Interrumpir el flujo de participantes.
- Correr en contra del sentido del recorrido.
- Otras actividades consideradas riesgosas por el staff, banderilleros o encargados de seguridad de la carrera. Cualquiera de estos actos es causales de descalificación de la corrida y de la adopción de acciones legales en el caso de corresponder.

7.- ACEPTACIÓN DEL USO DE IMÁGENES

Acepto y autorizo a Santa Dominga Marketing Deportivo SAC y a la franquicia The Color Run cll®, y sin costo económico alguno para ellas, para que, desde el momento de mi inscripción, hasta el día de la carrera, sea fotografiado, grabado y entrevistado. Acepto la difusión de las imágenes tomadas para ser difundidas en medios televisivos, cine, diarios, web, Internet, revistas, redes sociales, afiches o cualquier material publicitario que tenga por objeto promocionar o difundir las carreras de The Color Run® en Perú y en el extranjero.

8.- RESPONSABILIDAD

La Organización no asume ninguna responsabilidad por los daños de ningún tipo que por la participación en esta corrida pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas ajenas a la Organización causen daños al participante. La Organización tampoco asumirá ninguna responsabilidad por los daños materiales o a la salud que los polvos de colores pudiesen ocasionar a los participantes o terceras personas ajenas a la carrera. Los participantes declaran que han tomado conocimiento de los componentes de los polvos de colores, los cuales se encuentran debidamente descritos e informados en los respectivos sachets. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

9.- RECONOCIMIENTO

Todos los participantes, por el hecho de comprar su entrada, declaran conocer y aceptar estas Bases y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

10.- PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de comprar su entrada, el participante declara lo siguiente:

"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en The Color Run®. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, relacionados a la corrida misma y/o uso de los polvos de colores, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo, además, a que la Organización, Patrocinador y/o Auspiciador, haga

uso de mis datos personales, uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar antes, durante y después de la carrera, aceptando su difusión en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar kit de competencia y participar en "TCR-The Color Run®".

ANEXOS

Los boletines e informativos que se emitan antes de la fecha de la competencia se considerarán parte de este reglamento si así se mencionase.